



ciefa

Centro Iberoamericano Especializado en la
Formación Ambiental

DIPLOMADO

**ESPECIALISTA
AMBIENTAL EN
DERECHOS, PUEBLOS
INDIGENAS Y NATIVAS**

www.ciefa.org

INDICE

- 01. PRESENTACIÓN**
- 02. OBJETIVO DEL PROGRAMA**
- 03. PERFIL DEL PROFESIONAL**
- 04. DISEÑO CURRICULAR**
- 05. METODOLOGÍA**
- 06. MEDIOS Y MATERIALES**
- 07. ACREDITACIÓN Y CERTIFICACIÓN**
- 08. INSCRIPCIONES Y PROCEDIMIENTO DE MATRICULA**
- 09. SOLICITUD DE BECA**
- 10. INFORMES**

PRESENTACIÓN

En la actualidad existe una tendencia internacional hacia el reconocimiento de los derechos colectivos de los pueblos indígenas y Nativas, especialmente los referidos a la posesión de la tierra y a la protección del medio ambiente.



ESPECIALISTA AMBIENTAL EN DERECHOS , PUEBLOS INDIGENAS Y NATIVAS

Algunos países latinoamericanos han hecho un importante avance en este sentido, al reconocer constitucionalmente la posesión y personalidad jurídica de los pueblos indígenas en sus territorios, en donde existe una falta de reconocimiento sobre la titularidad de sus tierras, así como al uso y acceso a los recursos naturales que ahí se encuentran, lo que genera inseguridad jurídica e influye negativamente en las posibles acciones de protección, conservación y defensa legal del medio ambiente por parte de los pueblos indígenas.

A lo largo de los años los Estados americanos, en ejercicio de su soberanía, han adoptado una serie de instrumentos internacionales que se han convertido en la base de un sistema regional de promoción y protección de los derechos humanos. Dicho sistema normativo reconoce y define estos derechos, establece obligaciones tendientes a su promoción y protección y crea órganos destinados a velar por su observancia.


Recientemente, la Declaración de Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, adoptada por la Asamblea General, reconoció los derechos básicos de los pueblos indígenas en algunas áreas de especial interés para estos pueblos, tales como el derecho a la integridad cultural, el derecho a la igualdad y a la no-discriminación, el derecho al autogobierno y a la autonomía, el derecho a la tierra, el territorio y los recursos naturales, el derecho al consentimiento previo, libre e informado, entre otros, basándose en el principio general del derecho a la libre determinación.

En el Diplomado "Especialista Ambiental en Derechos, Pueblos Indígenas y Nativas" se desarrolla, la situación histórica que los pueblos indígenas han tenido respecto al territorio, del creciente interés internacional por estos derechos y del reconocimiento constitucional que algunos países latinoamericanos han realizado en concordancia con este tema de interés mundial.

Tomando en cuenta que existe un numeroso cuerpo de disposiciones o herramientas internacionales para la protección de los derechos humanos que pueden utilizar los pueblos o comunidades indígenas para la defensa de su territorio, su forma de vida y el ambiente que los rodea, el objetivo aquí es analizar algunos de los derechos de los pueblos indígenas, reconocidos a nivel internacional, que se pueden vincular y usar para la protección del medio ambiente por parte de los pueblos indígenas y Nativas.



OBJETIVOS

- 
- A.** Integrar la conservación de su hábitat natural así como al derecho a los recursos naturales, siendo este último elemento la base del análisis, al entender que la protección medioambiental por parte de los pueblos indígenas y nativas está íntimamente ligada a la defensa de su tierra, así como al reconocimiento de su derecho a la misma y a la conservación de los recursos que en ella se encuentren.
 - B.** Examinar y garantizar la tierra, el territorio y los recursos naturales, teniendo en cuenta que el solo reconocimiento de los derechos no asegura el reconocimiento de la propiedad y defensa de los territorios indígenas y nativas, con todo lo que esto conlleva, sino que se establecen como una herramienta para la efectiva defensa de esos derechos colectivos.
 - C.** Analizar algunos de los derechos reconocidos constitucionalmente, relacionados con la protección y defensa del medio ambiente por parte de los pueblos indígenas y Nativas de América, haciendo un énfasis en el derecho a la tierra y conservación del medio ambiente, así como el derecho a la vida y a la salud humana, contrastándolo con jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

PERFIL DEL PROFESIONAL



- A.** Perfil Profesional del egresado del Diplomado “Especialista Ambiental en Derechos , Pueblos Indígenas y Nativas “, tendrá las herramientas relacionados con la protección y defensa del medio ambiente por parte de los pueblos indígenas y Nativas de América, haciendo un énfasis en el derecho a la tierra y conservación del medio ambiente, así como el derecho a la vida y a la salud humana.

- B.** Perfil Profesional del egresado del Diplomado “Especialista Ambiental en Derechos, Pueblos Indígenas y Nativas “, Ejecutara la normatividad y el derecho a su reconocimiento de la propiedad y defensa de los territorios indígenas y nativas, en defensa de esos derechos colectivos.

DISEÑO CURRICULAR

El Diplomado Diplomado “Especialista Ambiental en Derechos , Pueblos Indígenas y Nativas” tiene una duración de 3 meses y cuenta con 600 horas lectivas , comprende de IX módulos articulados entre sí, cada mes se desarrollara 4 Módulos , quedando así un mes completo para el desarrollo del último Modulo IX, que el trabajo como fin de curso; los Módulos son escoltadas de lecturas Obligatorias y lecturas adicionales que permiten comprender a profundidad el Diplomado. El Plan se desarrollará bajo la modalidad virtual, teoría y práctica destinados a afianzar los conocimientos adquiridos durante el programa. El Plan comprende un mínimo 600 horas lectivas.

MODULO I.- MEDIO AMBIENTE , CONTAMINACIÓN Y DERECHO AMBIENTAL

NOCIONES GENERALES SOBRE MEDIO AM- BIENTE:

1. El concepto de Medio Ambiente.
2. Componentes del Medio Ambiente.
3. El Medio Ambiente y el ser humano.
4. Los recursos del Medio Ambiente.
5. Problemas ambientales.
6. Principales problemas ambientales

CONTAMINACIÓN AMBIENTAL:

1. Aspectos generales de la contaminación ambiental.
2. Tipos de contaminación ambiental. 3. Contaminación atmosférica.
4. Contaminación hídrica.
5. Contaminación del suelo.
6. La protección ambiental.

DERECHO AMBIENTAL

1. La autonomía del Derecho Ambiental.
2. La consideración del Ambiente como bien Jurídico.
3. Principios del Derecho Ambiental.
4. Derecho internacional Ambiental.
5. Valoración Económica del Daño Ambiental
6. La Responsabilidad por el Daño Ambiental

MODULO II: PROTECCIÓN DEL AMBIENTE A TRAVÉS DE LOS DERECHOS HUMANOS.

PROTECCIÓN DEL AMBIENTE A TRAVÉS DE LOS DERECHOS:

- I. Defensoría Ambiental
1. Necesidad de Una Defensoría Ambiental.
2. Como Organizar una Defensoría Ambiental.

des de su Aplicación
4. Problemáticas Ambientales

- II. Los principios y derechos medioambientales
 - 1. Debido proceso legal
 - 2. Tutela judicial efectiva
 - 3. El derecho de acceso a la información
 - 4. Igualdad ante la ley y prohibición de discriminación
- III. La interconexión de derechos civiles , políticos, derechos medioambientales
 - 1. El derecho a la vida
 - 2. Derecho a la Integridad Física
 - 3. El derecho a la propiedad de los pueblos y comunidades indígenas
 - 4. El derecho de circulación y residencia
- IV. Protección del ambiente de grupos especialmente vulnerables
 - 1. Protección especial de la niñez, respeto de la intimidad y vida familiar y protección de la familia
 - 2. Protección especial de las mujeres
 - 3. Comunidades indígenas
 - 4. Refugiados ambientales
 - 5. Otros grupos vulnerables afectados

RELACIONANDO LOS DERECHOS HUMANOS Y EL AMBIENTE:

- 1. Significación y estrategias de la relación de los derechos humanos y ambiente
- 2. Relación jurídica entre el Derecho de los Derechos Humanos y el Derecho Ambiental
- 3. Obligaciones de los Estados Respecto de los Derechos Humanos y Particularida-

MODULO III: LOS SISTEMAS DE RESPONSABILIDAD POR EL DAÑO AMBIENTAL EN AMÉRICA LATINA:

TEORÍA GENERAL DEL DAÑO:

- 1. Teoría general del daño Ambiental.
 - a. Daño Personal.
 - b. Daño del interés Lícito.
 - c. Daño Material y Daño Moral.
 - d. Daño Positivo y Daño Negativo.
 - e. Daño Directo y Daño indirecto.
 - F. Daño Actual y Daño Futuro.
- 2. La Determinación o cuantificación como característica del daño.

LOS SISTEMAS DE RESPONSABILIDAD POR EL DAÑO AMBIENTAL EN AMÉRICA LATINA:

- 1. El sistema Tradicional.
 - 1.1. La concentración del Derecho Administrativo.
 - 1.2. La concentración del Derecho Civil.
 - 1.3. La concentración del Derecho Penal.
- 2. La Necesidad de un régimen de responsabilidad ambiental.

RESPONSABILIDAD POR DAÑO AMBIENTAL:

- 1. Introducción.
- 2. Concepto
- 3. Elementos de la responsabilidad por el Daño Ambiental
- 4. Resarcimiento
- 5. Responsabilidad Colectiva
- 6. Carga Dinámica de la prueba.

MODULO IV: LA CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS (CIDH) SEGÚN COSTUMBRES DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y NATIVAS.

DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y NATIVAS.

1. Derechos vulnerados.
 - 1.1. Derecho a la personalidad jurídica
 - 1.2. Derecho a la integridad personal
 - 1.3. Tutela judicial efectiva y garantías judiciales
 - 1.4. Libertad de expresión
 - 1.5. Protección a la vida familiar
 - 1.6. Derecho a la propiedad comunal
 - 1.6.1 Definición y consideraciones generales
 - 1.6.2. Deber de delimitar tierras indígenas
 - 1.6.3. Derecho a tener procedimiento adecuado para la titulación de las tierras, dentro de un plazo razonable
 - 1.6.4. Efectividad derecho de propiedad comunal
 - 1.6.5. Garantía del derecho de propiedad
 - 1.6.6. Derecho de recuperación de tierras en el tiempo
 - 1.6.7. Derecho de usar y gozar de los recursos naturales que se encuentran dentro y sobre las tierras que tradicionalmente han poseído
 - 1.6.8. Concesiones y beneficios para la comunidad

1.6.9. Obligación de realizar estudios de impacto ambiental
1.7.10 Pérdida de la identidad cultural como consecuencia de la pérdida de sus tierras

- 1.7. Derecho de consulta
- 1.8. Libertad de circulación y residencia
- 1.10. Derechos políticos
- 1.11. Derecho a la igualdad y no discriminación

OBLIGACIONES DEL ESTADO CON LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y NATIVAS.

1. Obligación de respetar y garantizar los derechos sin discriminación
2. Obligación de adecuar la normativa interna
3. Medidas de protección especiales para niños y ancianos indígenas
4. Reparaciones
 - 4.1. Consideraciones generales
 - 4.2. Reparaciones pecuniarias
 - 4.1.1. Daño material
 - 4.1.2. Daño inmaterial.
5. Medidas de satisfacción y garantía de no repetición
 - 5.1. Obligación de investigar, juzgar y sancionar a los culpables
 - 5.2. Deber de realizar un acto público de reconocimiento de responsabilidad tomando en cuenta las costumbres y el idioma de la comunidad
 - 5.3. Traducción de la sentencia y la Convención Americana sobre Derechos Humanos al idioma de la comunidad
 - 5.4. Implementación de recursos para recuperación de la memoria colectiva y mantención de la cultura
 - 5.5. Implementación de programas de desarrollo sobre salud, educación, producción e infraestructura
 - 5.6. Otorgamiento de becas para los hijos de las víctimas

- 5.7. Aseguramiento del derecho de propiedad sobre los territorios tradicionales, devolución de las tierras y uso efectivo
- 5.8. Adecuación de disposiciones internas a estándares internacionales de derechos humanos
- 5.9. Realización de estudios de impacto ambiental
- 5.10. Garantizar adecuadamente el derecho a la consulta
- 5.11. Realización de capacitaciones
- 5.12. Garantizar seguridad y rehabilitación del terreno

MODULO V: COMUNIDADES INDÍGENAS, NATIVAS Y SU BIODIVERSIDAD CON LAS AREAS PROTEGIDAS.

COMUNIDADES INDÍGENAS, NATIVAS AMÉRICA LATINA:

- 1. Los pueblos indígenas
- 2. El Nuevo Modelo de relación entre el Estado y los Pueblos Indígenas
- 3. Las Áreas Protegidas
- 4. Hacia un nuevo paradigma en la gestión de las áreas protegidas
 - 4.1. Momentos clave
- 5. Cambios y Persistencias de las Relaciones Entre Áreas Protegidas y Pueblos Indígenas en el Marco de los Nuevos Modelos
 - 5.1. Legislación y políticas

- 5.2. La brecha en la aplicación de la legislación
- 5.3. Políticas de reconocimiento legal de tierras y territorios indígenas y su relación con la conservación
- 5.4. Creación de áreas protegidas en tierras ancestrales de pueblos y comunidades indígenas
- 5.5. Pueblos Indígenas Aislados y en Contacto Inicial y Áreas Protegidas
- 5.6. Áreas Protegidas y Territorios Indígenas en zonas de frontera
- 5.7. Principales ejes del conflicto en la relación entre AP y pueblos indígenas
- 5.8. Las tendencias actuales.

COMUNIDADES INDÍGENAS Y NATIVAS EN SU BIODIVERSIDAD POR EL FONDO PARA EL MEDIO AMBIENTE MUNDIAL.

El FMAM:

- 1. Fondo para el Medio Ambiente Mundial y su programa de biodiversidad
- 2. Comunidades indígenas: Políticas y participación
- 3. Política del FMAM de implicación de las comunidades indígenas y locales
- 4. Participación de las comunidades indígenas
- 5. Programa de biodiversidad del FMAM y comunidades indígenas
- 6. Por qué trabajamos con las comunidades indígenas.
- 7. Participación de las comunidades indígenas en los proyectos del FMAM
- 8. Comunidades indígenas y Programa de pequeñas donaciones del FMAM.
- 9. Aspectos destacados y buenas prácticas
 - 9.1 Ecuador: Conservación de la biodiversidad en Pastaza
 - 9.2. Vanuatu: Facilitación y consolidación de las iniciativas de ordenación de los recursos locales de los terra-

tenientes tradicionales y sus comunidades para alcanzar objetivos de conservación de la biodiversidad

9.3. América Central: Gestión integrada de los ecosistemas por las comunidades indígenas

9.4. Alcance mundial: Red de los pueblos indígenas para el cambio

MODULO VI: LA PROTECCIÓN DEL DERECHO AL AMBIENTE SANO DEL SISTEMA INTERAMERICANO DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS

SISTEMA INTERAMERICANO DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS

1. Marco Normativo del SIDH
 - 1.1. Carta de la OEA
 - 1.2. Declaración Americana de Derechos y Deberes del Hombre
 - 1.3. Convención Americana sobre Derechos Humanos
2. Instrumentos del Sistema Interamericano y Tratados Internacionales
3. Jurisprudencia de la Corte y de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos
4. Posibilidades para acceder al SIDH
 - 4.1. Peticiones Individuales
 - 4.2. Medidas Cautelares y Medidas Provisionales
 - 4.3. Informes
5. Audiencias Especiales o Temáticas

6. Obligaciones del Estado para la protección de Derechos Humanos

SIMULACIÓN PARA EL LITIGIO EN LA DEFENSORIA AMBIENTAL

1. Pasos para la selección de un caso
2. Hacia el establecimiento de jurisprudencia para la protección
3. Petición Individual vs. Medidas Cautelares en un Caso Ambiental
4. Estrategias para Introducir Principios de Derecho Ambiental
5. Seguimiento de los Informes o de la Sentencia
6. Otros Instrumentos de Protección Internacional
7. Especificidades de los casos ambientales en el litigio de Derechos Humanos
 - 7.1. Identificación de víctimas
 - 7.2. Recursos internos para casos ambientales
 - 7.3. Determinación de la responsabilidad del Estado
 - 7.4. Reparaciones

MODULO VII: LOS DERECHOS AMBIENTALES Y TERRITORIALES DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y TRIBALES EN LA JURISPRUDENCIA DE LA CIDH.

1. Importancia del vínculo entre la protección medioambiental y territorial y la garantía de los derechos humanos de los pueblos indígenas y tribales.
 - 1.1. Medio Ambiente y Cosmovisión indígena.
 - 1.2. Medio ambiente y Pueblos Indígenas y Tribales en el Derecho Internacional.
 - 1.3. Derechos Ambientales y territoriales Indígenas en el contexto Actual.

2. CASOS y SENTENCIAS MÁS RELEVANTES:
 - A) CASO de la Comunidad Mayagna (sumo) Awa Tingini V.s Nicaragua.
 - B) CASO de la Comunidad Moiwana Vs Surinam.
 - C) CASO de la Comunidad Yakye Axa v.s Paraguay.
 - D) CASO de la Comunidad whoyamaya V.S Paraguay.
 - E) CASO de la Comunidad Samaka V.s Surinam
 - F) CASO de la Comunidad Yakamok Kasek v.s Paraguay.
3. Análisis de la Sentencia Examinada
 - 3.1. Contenido del Derecho de Propiedad Comunal Indígena y Tribal.
 - 3.2. Obligaciones Estatales Correlativas.

MODULO VIII: TURISMO EN LAS COMUNIDADES INDIGENAS Y NATIVAS

1. Turismo, comunidades e impactos
2. Impactos sobre la sostenibilidad comunitaria
 - 2.1. Dimensión económica
 - A) Fortalezas y oportunidades
 - B) Debilidades y amenazas.

- 2.2 Dimensión social
 - A) Fortalezas y oportunidades
 - B) Debilidades y amenazas
- 2.3. Dimensión cultural
 - A) Fortalezas y oportunidades
 - B) Debilidades y amenazas
- 2.3. Dimensión ambiental
 - A) Fortalezas y oportunidades
 - B) Debilidades y amenazas
3. Autoevaluando cuán sostenible es nuestro negocio turístico Dimensiones de la sostenibilidad turística
 - A. Dimensión y variables económicas
 - B. Dimensión y variables sociales
 - C. Dimensión y variables culturales
 - D. Dimensión y variables ambientales.
4. Códigos de conducta, turismo y comunidades
 5. Tipos de códigos
 - 5.1. Limitaciones
 - 5.2. Ventajas
 - 5.3. Peligros
6. Objetivos de los códigos de conducta.
7. Código Ético Mundial
8. Códigos de conducta comunitarios
9. La Declaración de Otavalo
10. Declaración de San José
11. Declaración de Otavalo
12. Carta del turismo Sostenible
13. Declaración de Québec sobre ecoturismo.

MODULO IX: DESARROLLO DEL TRABAJO COMO FIN DE CURSO

METODOLOGÍA

Nuestra metodología cuenta con un conjunto de procedimientos y recursos educativos cuidadosamente seleccionados, para que nuestros participantes puedan vivenciar un proceso de enseñanza-aprendizaje exitoso. A continuación, les presentamos algunos de nuestros recursos educativos.

a.- Clases virtuales

La clase virtual es un recurso poderoso para el auto aprendizaje, motiva el estudio y ayuda al participante a desarrollar una síntesis del curso. Para la realización de estas clases virtuales, CIEFA, cuenta con tecnología de punta, otorgando al participante claves de acceso al portal virtual Iberoamericano.

b.- Actividades de aprendizaje individuales y colaborativas

Los grupos se establecen favoreciendo la diversidad y heterogeneidad de sus miembros en todos los aspectos para que la reflexión sea más enriquecedora. El Departamento de secretaria General de Tutorías del Diploma será la responsable de coordinar la formación de los grupos de trabajo para las activi-

dades colaborativas. Durante el desarrollo del Diploma se ha previsto también la elaboración de actividades individuales en línea (foros de discusión, sesiones de chat), con la finalidad de favorecer la autonomía de los participantes en el proceso de aprendizaje.

c.- Foros de discusión

Están propuestos foros de discusión para todos los cursos contenidos en el Diploma. Los foros constituyen un espacio privilegiado para la reflexión sobre temas relacionados con el diplomado e intercambio de opiniones de manera fácil y rápida entre participantes y Tutores.

d.- Sesiones de chat

Se han previsto sesiones de chat con los Tutores al término del mes, la cual se desarrollara 2 Módulos. El chat, al igual que el foro, es una herramienta que facilita la interacción sincrónica entre participantes y Tutores; además, permite una mayor interactividad y posibilita la solución de dudas o dificultades de manera inmediata, así como el intercambio de opiniones.

MEDIOS Y MATERIALES

Campus Virtual CIEFA. El medio más importante que se utilizará a lo largo de todo el Diploma será el Campus Virtual CIEFA. Dicho medio facilitará la interacción entre los participantes y permitirá la comunicación mediante herramientas como el chat y el foro. A su vez, apoyará el desarrollo de múltiples actividades a través del uso de recursos de aprendizaje, lecturas, documentos, agenda, entre otros.

Agenda de estudio

Se cuenta con una Agenda de estudio CIEFA donde se presenta el Desarrollo del Diploma en su totalidad. Esto permitirá a los participantes Conocer fechas de las actividades académicas, así como fechas de entregas de tareas, informes y los momentos en los que se llevarán a cabo los foros de discusión y evaluaciones mensuales, presentación de trabajo Sistema de tutoría

El Diploma cuenta con un equipo multidisciplinario de docentes y tutores, con trayectoria de trabajo de campo y amplia experiencia

en sectores involucrados con el programa académico Los participantes tendrán un tutor que los conducirá durante el desarrollo del Diploma. Él o ella será el encargado de brindar información, asesoría y orientación en todos los aspectos concernientes a su proceso de aprendizaje, con un seguimiento Académico de sus logros y dificultades. Fomentará la organización de grupos de estudio en función de sus intereses, cercanía geográfica y similitud de experiencias profesionales, lo que favorecerá la formación de pequeñas redes de colaboración, estímulo y ayuda mutua entre los participantes.

ACREDITACIÓN Y CERTIFICACIÓN

El Diploma se expedirá como: **“ESPECIALISTA AMBIENTAL EN DERECHOS, PUEBLOS INDIGENAS Y NATIVAS”** por el “Centro Iberoamericano Especializado en la Formación Ambiental” - CIEFA. Para acreditar el diplomado el participante corresponderá a:

- Haber cubierto satisfactoriamente los requisitos de inscripción.
- Estará en orden las cuotas económicas instauradas.
- Haber aprobado el segmento teórico con un mínimo de quince en escala del uno al veinte.
- Haber presentado el proyecto de fin de curso.



INSCRIPCIONES Y PROCEDIMIENTO DE MATRICULA

Para postular al programa; el postulante deberá presentar los siguientes documentos vía correo electrónico.

1. Formulario de inscripción CIEFA.
2. Carta de motivación expresando su interés en seguir el diplomado
3. Curriculum Vitae simple no documentado (máximo 1 hoja)
4. Copia escaneada del Depósito Costo por persona El coste del curso es de 600 dólares El procedimiento para efectuar el pago por el importe de matrícula dependiendo de su lugar de origen puede hacerse optando una de las siguientes formas: Vía Giro Postal a través de Western Union, Money Gram, Obtener el recibo que incluye el número de control de transferencia de dinero (MTCN). También contamos con tarjeta de crédito via paypal Indicar además el nombre y apellido (de quien tramitó el envío), su ciudad, estado y país y teléfonos.

Enviar los documentos dirigidos al Centro de Dirección a los correos electrónicos centrodefinanzas@ciefa.org, con copia a direcciongeneral@ciefa.org. CIEFA otorga facilidades de pago, hasta en 3 depósitos de forma fracciones del costo total.

SOLICITUD DE BECA

CIEFA, concede una beca del 50% del coste del curso a todos aquellos alumnos que soliciten al momento de la inscripción. Los aspirantes a las becas individuales deberán presentar los siguientes documentos:

1. Solicitud de beca.
2. Síntesis de curriculum vitae (máx 1 carilla).
3. Carta de motivación expresando su interés en seguir el Diplomado.
4. Formulario de inscripción CIEFA.

El precio del Curso con beca individual: 300 dólares. CIEFA otorga facilidades de pago, hasta en 3 depósitos de forma fracciones del costo total, usted pueda indagar la información al correo electrónico centrobecas@ciefa.org

INFORMES E INSCRIPCIONES

Centro Iberoamericano Especializado en la Formación
Ambiental - CIEFA

DIPLOMADO

**ESPECIALISTA AMBIENTAL EN
DERECHOS, PUEBLOS INDIGENAS Y
NATIVAS**

Jr. Libertad N° 1182 Oficina N° 701
Magdalena del Mar - Lima - Perú

Teléfonos: Fijo: ++ (51) 064 - 631646
Móvil: ++ (51) 972972928

E-mail: centroinformes@ciefa.org
Web site: www.ciefa.org.



ciefa

Centro Iberoamericano Especializado en la
Formación Ambiental

SEDE CENTRAL

JR. LIBERTAD N° 1182
MAGDALENA DEL MAR
LIMA - PERÚ

SUCURAL

PASAJE MICULISICH N° 155
EL TAMBO
HUANCAYO - JUNÍN

VILLA ESTUDIANTIL ECOLÓGICA

AVENIDA BOLOGNESI N°1150
QUILCAS
HUANCAYO - JUNÍN

FIJO: + (51) 064-631646 MÓVIL: + (51) 972972928

centroinformes@ciefa.org